



La LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla Convoca a:

Las personas con discapacidad, a niñas, niños y adolescentes con discapacidad a sus familias o sus representantes o personas encargadas de su cuidado o atención a personas con discapacidad, Organizaciones de personas con discapacidad y a la sociedad civil, organismos públicos y privados e instituciones educativas cuyas competencias se vinculen con la discapacidad.

01 Objeto de la Consulta

Recibir las opiniones, propuestas y aportaciones de las personas con discapacidad en materia de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Puebla.

02 Formas de Participación

Las personas consultadas podrán participar de tres maneras:

1. Presencial, en audiencia pública.
2. A distancia, a través de videoconferencia.
3. Documental, a través de la elaboración de documentos, videos o audios.

03 Registro

Las personas consultadas se podrán registrar:

En persona, en las oficinas del Honorable Congreso del Estado de Puebla (Avenida 5 Poniente, número 128, Colonia Centro Histórico).

De forma electrónica, mandando un correo electrónico: pcd.consultas@congresodepuebla.mx
Llamando al número de teléfono: 222 372 11 00 y marcar a la extensión 133.



Conoce la
convocatoria
completa,
escanea el QR

04 Participación Presencial

Las audiencias públicas se realizarán en lugares accesibles en los lugares y fechas establecidas:

- **PUEBLA:** 30 de agosto de 2023.
- **TEHUACÁN:** 06 de septiembre de 2023.
- **IZÚCAR DE MATAMOROS:** 13 de septiembre de 2023.
- **ZACATLÁN:** 20 de septiembre de 2023.

Las personas consultadas se podrán registrar hasta antes de que inicien las audiencias.

El registro de las y los participantes comenzará a las 9 de la mañana.

La exposición de las personas iniciará a las 10 de la mañana.

05 Participación a Distancia

Será en línea a través de videoconferencia.

Las personas que quieran participar en esta modalidad se podrán registrar del 5 de julio hasta el 22 de septiembre de 2022.

06 Participación Documental

Los documentos para las opiniones pueden ser:

- Documento escrito
- Un video
- Un archivo de audio

Los documentos se recibirán desde el 5 de julio y hasta el 2 de octubre de 2023.

El documento se podrá entregar en el Honorable Congreso del Estado.

También podrán enviarse al correo electrónico: pcd.consultas@congresodepuebla.mx

Los documentos se recibirán de lunes a viernes en un horario de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

07 Niñas, niños y Adolescentes.

Las niñas, niños y adolescentes participarán en las audiencias públicas o en la videoconferencia.

